



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La
ordenanza 4537 y

CONSIDERANDO:

~~Que el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, en el mes de agosto del año 2023, resolvió aprobar la Ordenanza 4537, que establece la creación de una comisión de trabajo para la realización de un estudio de factibilidad para la construcción de una obra de infraestructura de servicios públicos en la calle Suiza, entre Güemes y República Dominicana, en el barrio de Güemes, en la ciudad de Corrientes.~~

~~Que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a través de la Dirección de Redes Urbanas, se encuentra realizando el estudio de factibilidad para la construcción de la obra mencionada.~~

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITAR a la Dirección General de Redes Urbanas el reemplazo de postes en mal estado en calle Suiza entre Güemes y República Dominicana.

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Dirección de Redes Urbanas se proceda a realizar el remplazo de postes ubicado sobre Suiza entre Republica Dominicana y Güemes

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año